

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 12 SET. 2016

VISTO el Expediente N° 24000-0587/16 por el cual se propician diversas designaciones en el MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, y

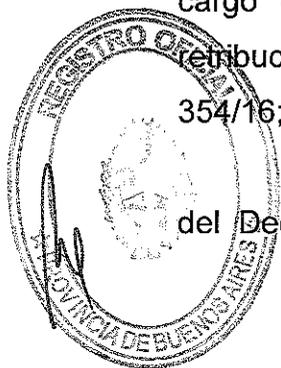
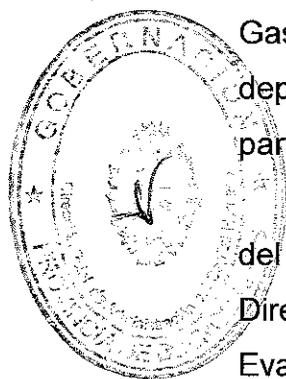
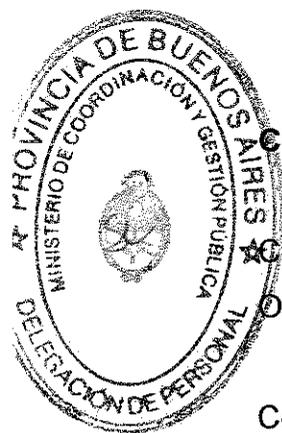
CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 14.803 fue creado el Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y por Decreto N° 39/15 B fue aprobada su Estructura Orgánica Funcional, modificada por Decreto N° 341/16;

Que se propician las designaciones, en el ámbito del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, Subsecretaría de Gestión Pública, de Leandro Hipólito Arnoldo SALINARDI, en el cargo de Director de Evaluación del Gasto Corriente y de Capital dependiente de la Dirección Provincial de Evaluación del Gasto, y de Marisol TOLIS, en el cargo de Directora de Evaluación de Resultados, dependiente de la Dirección Provincial de Evaluación y Seguimiento de Políticas; a partir del 1° de julio de 2016;

Que a tal fin se hace necesario limitar las designaciones, a partir del 1° de julio de 2016, de Leandro Hipólito Arnoldo SALINARDI, en el cargo de Director de Evaluación de Resultados dependiente de la Dirección Provincial de Evaluación y Seguimiento de Políticas de la Subsecretaría de Gestión Pública, designado oportunamente mediante Decreto N° 613/16; y de Marisol TOLIS, en el cargo de Planta Temporal, en carácter Transitorio Mensualizada, con una retribución equivalente a Director, designada oportunamente mediante Decreto N° 354/16;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4° párrafo 5° del Decreto N° 3/12 y en razón de necesidades concretas de servicio, vinculadas



Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

con las metodologías de evaluación, análisis y control del gasto y al diseño de un sistema general simplificado de evaluación de políticas públicas provinciales que hacen a la debida gestión de los asuntos del Ministerio, se propician las designaciones de Leandro Hipólito Arnoldo SALINARDI y de Marisol TOLIS a partir de fecha cierta;

Que se torna necesario exceptuar las designaciones de Leandro Hipólito Arnoldo SALINARDI y de Marisol TOLIS, de los alcances del Decreto N° 618/16, a fin de no resentir el normal funcionamiento de la Jurisdicción, porque las tareas inherentes a esos cargos tienen responsabilidad sobre el relevamiento de los gastos que son críticos para el cumplimiento de las políticas públicas, y la formulación de indicadores que conduzcan a la evaluación de políticas públicas provinciales, en caso contrario no se elaborarían los informes que permiten el diseño y seguimiento de los objetivos enunciados;

Que para gestionar las presentes designaciones se cuenta con las vacantes de los mencionados cargos;

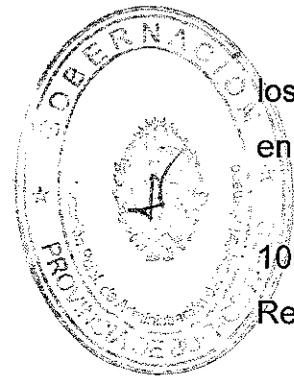
Que es importante destacar que las personas a designar reúnen los requisitos legales, idoneidad, mérito y aptitudes necesarias para el desempeño en los cargos en los que han sido propuestos;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10430, (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de la Administración del Capital Humano, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

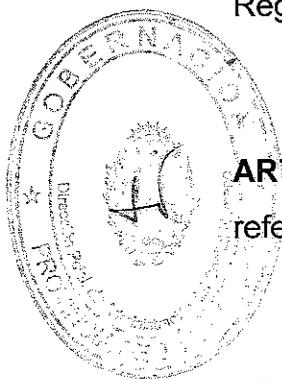


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

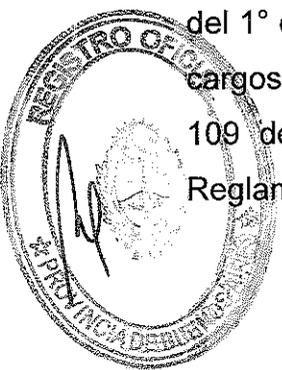
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTICULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, Subsecretaría de Gestión Pública, a partir del 1° de julio de 2016, a Leandro Hipólito Arnoldo SALINARDI (DNI N° 33.459.544 - Clase 1987) en el cargo de Director de Evaluación de Resultados dependiente de la Dirección Provincial de Evaluación y Seguimiento de Políticas, quien fuera oportunamente designado mediante Decreto N°613/16; y a Marisol TOLIS (DNI N° 37.604.711 - Clase 1993) en el cargo de Planta Temporaria, en carácter Transitorio Mensualizada, con retribución equivalente a Director, designada oportunamente mediante Decreto N° 354/16; con ajuste a lo previsto en los artículos 107 y 121 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 2°. Exceptuar de los alcances del Decreto N° 618/16 las gestiones referidas en el artículo siguiente, por los motivos expuestos en la parte considerativa.

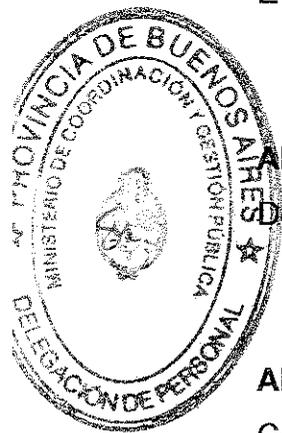


ARTICULO 3°. Permitir en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, Subsecretaría de Gestión Pública, a partir del 1° de julio de 2016, las designaciones de las personas que se mencionan, en los cargos que se detallan, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Leandro Hipólito Arnoldo SALINARDI (DNI N° 33.459.544 - Clase 1987), en el cargo de Director de Evaluación del Gasto Corriente y de Capital

Marisol TOLIS (DNI N° 37.604.711 - Clase 1993), en el cargo de Directora de Evaluación de Resultados.



ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N°

1101

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Roberto Gigante".

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maria Eugenia Vidal".

Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires

